



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO EXENTO N° 3521

MAT.: "Taller Modelo Educativo" /

VALLENAR, 25 OCT. 2016

VISTOS

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- E.Mail de fecha 21 Octubre 2016 de Directora del Departamento de Salud Municipal
- Programa de Taller "Lineamientos y Alcances Curriculares del Modelo Educativo de la Universidad de Atacama"
- Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Autorizase permiso a funcionarias del Departamento de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó a Taller "Lineamientos y Alcances Curriculares del Modelo Educativo de la Universidad de Atacama", el día 25 de Octubre 2016:
 - Doña Rosa Delgado Moreno
 - Doña Oditza Brown Fernández
2. Se deja constancia que el traslado y alimentación, serán responsabilidad del Servicio Salud Atacama.
3. Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL Sr. ALCALDE.




NANCY FARIÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Unidad de Finanzas
- Unidad de Recursos Humanos
- Archivo Oficina de Partes /

NFR/Dra.PSG/CRT/pah